



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



Facultad de Veterinaria
Universidad de la República
Uruguay

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE VETERINARIA

Nombre del curso: LEGISLACION SANITARIA

Instituto: CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

Departamento: SALUD AMBIENTAL y LEGISLACION VETERINARIA

Área (s) académicas: LEGISLACION VETERINARIA

Area temática: PRIMER SEMESTRE, ÁREA V

Carga horaria: 32 horas.

- Teóricas: 30
- Mesa Redonda: 2

Fundamentación del curso

El Curso de Legislación Sanitaria se encuentra en el Área V del Plan 98, compartiendo la interacción de actividades con otras cuatro asignaturas a saber: Parasitología y Enfermedades Parasitarias, Toxicología y Enfermedades Toxicológicas, Enfermedades Infecciosas y Medicina Preventiva y Epidemiología. Es la primera etapa de un total de cuatro, en la cual el estudiante comienza a conocer, comprender y aplicar la Legislación que recibirá a lo largo de la carrera.

El Curso de Legislación Sanitaria es uno de los más antiguos de la currícula del profesional veterinario inserto desde 1918 en los sucesivos planes de estudio, habiéndose denominado Jurisprudencia, Medicina Legal, Legislación Rural, entre otras. Hoy abarca aproximadamente el 30% de la Legislación Veterinaria en su conjunto.

La esencia es que el estudiante ingrese a un léxico y sistema diferentes a los que está acostumbrado, que le permita insertarse en la actividad profesional.

La vida en sociedad está sometida a normas jurídicas y es nuestra responsabilidad ayudar a su interpretación, para que el futuro profesional sepa con los conocimientos adquiridos, manejarse con solvencia, sabiduría, coraje y ética.

La importancia radica en la correcta interpretación y aplicación de las normas legales, que lo habilitan a certificar, asesorar, diseñar campañas sanitarias,

redactar nuevas normas y contribuir a la erradicación de determinados flagelos.

Los contenidos temáticos que se agregan en el cuerpo de este escrito, tienden a complementarse (sin perder la identidad de materia con caracteres autónomos) con otras disciplinas, las cuales convergen en objetivos comunes y soluciones compartidas.

La idea es minimizar riesgos, evitar gastos superfluos y lograr resultados razonables para la Salud (tanto humana como animal) y para la Economía en general.

Dado que se trata de una primera aproximación a la Legislación, es dable esperar que la vinculación docente/estudiante crezca con el tiempo, intentando promover el interés por la investigación, la experimentación y hasta la docencia, con el incentivo de no sólo las clases teóricas o bien prácticas, sino más bien con los seminarios, las mesas redondas y pasantías, donde la participación, discusión y reelaboración conceptual y técnica es vital. Naturalmente que un ámbito en el cual haremos hincapié será sin dudas, el regional, donde el ejercicio, las posibilidades laborales y la globalización, inciden directamente en el presente y futuro del profesional universitario. La generación del conocimiento no sólo es local, sino que con todos los grandes adelantos de la ciencia y tecnología, hoy podemos en segundos conocer las novedades de cualquier centro intelectual del mundo y llevarlo a la práctica teniendo las herramientas adecuadas. Una de esas llaves del conocimiento es la Legislación.

Conocimientos previos recomendados

Cursos de Enfermedades Infecciosas, Parasitología y Enfermedades Parasitarias.

Objetivo/s General/es

Conocer el marco legal de la Legislación Sanitaria General y Particular y su trascendencia para la profesión veterinaria.

Objetivos particulares

- Introducir al estudiante en el conocimiento de las diferentes normas que regulan la actividad del profesional veterinario tales como Constitución, Leyes, Códigos, Decretos, Resoluciones, entre otros.
- Brindar herramientas para la comprensión de los aspectos sanitarios generales, manejo de los recursos y disposiciones legales de que se dispone.
- Capacitar a los estudiantes a los efectos de la aplicación de medidas sanitarias previstas por la legislación para la prevención, control y erradicación de las enfermedades de los animales.
- Desarrollar habilidades para el correcto cumplimiento desde el punto de vista técnico y ético de las actividades delegadas por las autoridades competentes a veterinarios particulares habilitados (acreditados o registrados), su certificación y posterior colegiación.
- Adquirir y desarrollar conocimientos sólidos de las normas existentes en relación a patologías específicas de los animales que son objeto de campañas sanitarias, o que por su importancia adquieran

relevancia en la salvaguarda del estatus sanitario del país e incidan tanto en la Salud Pública como en la economía nacional.

- Finalmente abarcar nuevas áreas de conocimiento veterinario que puedan afectar el comercio y los intercambios internacionales en el mundo moderno (Bienestar Animal, Zoonosis, Experimentación Animal.)

Unidades Temáticas

UNIDAD TEMÁTICA 1. Legislación sanitaria general

1.1) Concepto de Derecho.- Legislación, costumbre, jurisprudencia, doctrina, principios de jerarquía, competencia, derogación, ramas jurídicas, caracteres y peculiaridades de las ciencias veterinarias.

1.2) Legislación Sanitaria Animal & Policía Sanitaria Animal. Principios, caracteres, diferencias, semejanzas, clases, tipos, aplicación práctica.

1.3) Certificación, Acreditación y Colegiación Veterinaria. Distintos modelos nacionales, regionales e internacionales. Responsabilidad civil y penal del veterinario. Aspectos éticos. Estudio sistemático de los procesos de actualización profesional dictados en el último decenio, sus implicancias en el ejercicio liberal y la colaboración con los Servicios Oficiales. Análisis de la reciente legislación en la materia.

1.4) Medios de Acción I)- a) Registros: Análisis detallado de los requisitos formales de inscripción del profesional veterinario en los distintos registros habilitantes.

b) Comisiones: Caracteres, cualidades, creación e integración de las comisiones vinculadas a la salud humana y animal.

1.5) Medios de Acción II): a) Aislamiento, b) Interdicción c) Cuarentena: distinción conceptual, semejanzas, diferencias, aplicación práctica en las distintas áreas geográficas.

1.6) Medios de Acción III): a) Denuncia b) Identificaciones: Tipos, caracteres y trascendencia en el quehacer veterinario.

1.7) Organismos Veterinarios: Instituciones nacionales, internacionales, públicas, paraestatales, gremiales y científicas, vinculados a la profesión veterinaria. Estudio sistemático de los distintos órganos competentes.

1.8) Ley 3.606 de 13 de abril de 1910.- Historia, vigencia y análisis en profundidad de la Ley madre de la profesión veterinaria, la cual goza de lozanía intelectual y práctica. Caracteres, capítulos, incidencia en toda la legislación posterior. Trascendencia

UNIDAD TEMÁTICA 2. Legislación sanitaria especial

2.1) Encefalopatías Espongiformes Trasmisibles y Raciones: Definiciones, Normas aplicables, Análisis de Riesgo Geográfico, Estabilidad del Sistema, Desafíos externos e internos, Rendering, Raciones.

2.2) Brucelosis y Tuberculosis Bovina: Antecedentes normativos, Competencia, Objetivos y Estrategias, Conceptos, Pruebas Diagnósticas, Atención de Focos, Vigilancia Epidemiológica, Comisiones vinculadas.

2.3) Sanidades Menores: a) Equina b) Apícola c) Avícola d) Suina e) Cunicultura f) otras. Análisis de las principales normas emanadas de la Ley 3606 y su posterior especialización

2.4) Sarna & Piojera Ovina: Antecedentes normativos, Competencia, Objetivos y Estrategias, Conceptos, Atención de Focos, Vigilancia Epidemiológica.

2.5) Garrapata: Zonificación, Despacho de Tropas, Interdicciones y Control de Tránsito.

2.6) Fiebre Aftosa: Conceptos, Estatus Sanitarios, Zonificación, Medidas sanitarias de prevención y erradicación. Barreras Sanitarias

2.7) Bienestar Animal, Tenencia Responsable y Experimentación Animal.

Metodología

I) Clases teóricas:

- Presenciales (montevideo – regional norte - salto)
- Videoconferencias (simultáneas con regional norte - salto)

II) Clases teórico-prácticas: taller: introducción al estudio de las ciencias veterinarias.

III) Actividad final: mesa redonda (obligatoria)

IV) Actividad obligatoria a distancia – plataforma Eva (3 semanas durante el mes de Junio)

Actividades integradas

Actividades opcionales: Seminarios, Pasantías, Talleres, Salidas, Monografías.

Formas de evaluación e instrumentos utilizados

Evaluación del aprendizaje:

a) Ganancia del curso (Aplicación de la Resolución del Consejo de la Facultad de Veterinaria del 30/04/2015, referido a las modificaciones del Plan de Estudios 1998, en especial el art. 7º)

b) Exoneración del curso “según lo preceptuado por el Art. 8º “No deberán rendir examen aquellos estudiantes que habiendo ganado el curso, obtengan un mínimo del 65 % (sesenta y cinco por ciento), en cada una de las pruebas de evaluación del curso (pruebas parciales). En caso de desearlo el estudiante podrá renunciar, en forma definitiva, por escrito a este derecho”.

Evaluación del Proceso:

a) Evaluación del curso por los estudiantes: (entrega al final del curso de una valoración anónima respecto a fortalezas y debilidades del mismo).

b) Evaluación del curso por los docentes.

Créditos

Bibliografía

1) Concepto de Derecho.- *Casaux G.*- Temas de Legislación Sanitaria General T.I. 13da edición 2016. Ed. Oficina de Publicaciones de la Facultad de Veterinaria.

2) Legislación Sanitaria & Policía Sanitaria Animal. *Casaux, G.*- Temas de Legislación Sanitaria General T.I. 13da edición 2016. Ed. Oficina de Publicaciones de la Facultad de Veterinaria.

- 3) Medios de Acción.- *Casaux, G*-Temas de Legislación Sanitaria General T I 13da edición 2016. Ed. Oficina de Publicaciones de la Facultad de Veterinaria.
- 4) Certificación, Colegiación y Ejercicio Profesión.- *Casaux, G*- Temas de Legislación Sanitaria General T.I 13da edición 2016. Ed. Oficina de Publicaciones de la Facultad de Veterinaria.
- 5) Registros.- *Chans, L*-Ficha Técnica n° 1- Ed. Oficina de Publicaciones de la Facultad de Veterinaria. (2009) - Temas de Legislación Sanitaria General Tomo III.
P. Formento; M. Machado; M. Fiorito; A. Alvarez (Ed. Oficina de Publicaciones de la Facultad de Veterinaria - 1ra Ed. Marzo 2016).
- 6) Comisiones.- *Chans, L, Formento, P.*-Ficha Técnica n°4 -Ed. Oficina de Publicaciones de la Facultad de Veterinaria (2014) - Temas de Legislación Sanitaria General Tomo III. *P. Formento; M. Machado; M. Fiorito; A. Alvarez* (Ed. Oficina de Publicaciones de la Facultad de Veterinaria - 1ra Ed. Marzo 2016).
- 7) Aislamiento, Interdicción & Cuarentena.- *Chans, L*- Ficha Técnica n° 5- Ed. Oficina de Publicaciones de la Facultad de Veterinaria. (2009) - Temas de Legislación Sanitaria General Tomo III. *P. Formento; M. Machado; M. Fiorito; A. Alvarez* (Ed. Oficina de Publicaciones de la Facultad de Veterinaria - 1ra Ed. Marzo 2016).
- 8) Ley 3.606.- *Chans, L*-Fichas Técnicas n° 6 y 7- Ed. Oficina de Publicaciones de la Facultad de Veterinaria. (2009); *Cabrera, Casaux, Chans* – Centenario de su Promulgación. Ed. Oficina de Publicaciones de la Facultad de Veterinaria (2010) – *Casaux, G*.Temas de Legislación Sanitaria General Tomo IV Ed. Oficina de Publicaciones de la Facultad de Veterinaria (2016)
- 9) Denuncia.- *Chans, L*-Ficha Técnica n° 2 Ed. Oficina de Publicaciones de la Facultad de Veterinaria (2009) - Temas de Legislación Sanitaria General Tomo III. *P. Formento; M. Machado; M. Fiorito; A. Alvarez* (Ed. Oficina de Publicaciones de la Facultad de Veterinaria - 1ra Ed. Marzo 2016).
- 10) Identificaciones.- *Chans, L*-Ficha Técnica n°3 Ed. Oficina de Publicaciones de la Facultad de Veterinaria (2009) - Temas de Legislación Sanitaria General Tomo III.
P. Formento; M. Machado; M. Fiorito; A. Alvarez (Ed. Oficina de Publicaciones de la Facultad de Veterinaria - 1ra Ed. Marzo 2016).
- 11) Organismos Nacionales. Internacionales & Gremiales vinculados a la Profesión Veterinaria- *Casaux, G* Temas de Legislación Sanitaria General. 13da edición 2016. Ed. Oficina de Publicaciones de la Facultad de Veterinaria.
- 12) Sarna & Piojera Ovina.- *Chans, L*-Ficha Técnica n° 10 - Ed. Oficina de Publicaciones de la Facultad de Veterinaria (2009). -
- 13) Brucelosis y Tuberculosis Bovina.- *Formento, P, Chans, L*- Ficha Técnica n° 15-Ed. Oficina de Publicaciones de la Facultad de Veterinaria (2015).- *Formento, P.* Temas de Legislación Sanitaria Especial Tomo III - Enfermedades Prevalentes – Capitulo 1 Brucelosis bovina - Ed. Oficina de Publicaciones de la Facultad de Veterinaria (2016)
- 14) Sanidades Menores. (Avicultura, Suinos, Apicultura, Equinos, Conejos,

- Visones). - *Casaux, G* Temas de Legislación Sanitaria Especial T-3- Ed. Oficina de Publicaciones de la Facultad de Veterinaria. 10ma Ed. 2013
- 15) Legislación de Raciones.- *Fiorito, M*-Temas de Legislación Sanitaria Especial T.4 (2009). Ed. Oficina de Publicaciones de la Facultad de Veterinaria
- 16) Garrapata.- *Chans, L*-Ficha Técnica n° 8- Ed. Oficina de Publicaciones de la Facultad de Veterinaria (2009).-
- 17) Bienestar Animal/Tenencia Responsable- *Casaux G*.- Tenencia Responsable-Revista Veterinarios n° 13 (2009). *Casaux G, Formento P, Fiorito M* - Bienestar Animal, Análisis de la ley 18.471 y reglamentaciones posteriores.- Temas de Legislación Sanitaria Especial T·I Ed. Oficina de Publicaciones de la Facultad de Veterinaria 3ra Ed 2015; *Casaux G*, Bienestar Animal/Tenencia Responsable/ Reglamentaciones –Temas de Legislación Sanitaria Especial T·II Ed. Oficina de Publicaciones de la Facultad de Veterinaria 1ra Ed 2014; *Casaux, G*-Vigilancia Epidemiológica de la Rabia & Tenencia Responsable de Animales- Ed. Academia Nacional de Veterinaria (colección) (2002); *Rossi, D*-La Rabia-Ed. Rev. Soc. Med. Vet. n° 147 (2002).-
- 18) Fiebre Aftosa. *Chans L, Formento P*, Ficha Técnica n° 13 y 14- Ed. Oficina de Publicaciones de la Facultad de Veterinaria 2014; *Casas Olascoaga, R*-Fiebre Aftosa-Ed. OPS/OMS (2000).-
- 19) Encefalopatías Espongiformes Trasmisibles - *Chans, L, Formento P*-Ficha Técnica n° 16- Ed. Oficina de Publicaciones de la Facultad de Veterinaria (2009).-